DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,561] BUENOS-AIRES MARTES 28 DE ENERO DE 1840. [Precio 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—10 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ESTADOS UNIDOS.

Eleccion del Presidente.

Los Estados Unidos se hallan en la actualidad absortos por dos graves cuestiones: la de su situacion comercial, y la de la eleccion del Presidente, que tendrá lugar el año entrante. Los partidos se agitan por todas partes para la gran lucha electoral, que ha de decidir de la política y sobre todo del sistema financista de la union. Creemos que nuestros lectores no verán sin el mas vivo interes las observaciones y noticias que sobre tan importante asunto acaba de publicar *Le Journal des Débats*:

"El Presidente actual Van-Buren está sostenido por los hombres de opiniones adelantadas, ó mas bien exageradas, y mas conducentes á hacer paralizar la civilizacion que contribuir á sus progresos; pues, puede acaso haber un verdadero progreso en las tendencias de una democracia altiva, intolerante y apasionada? Es lo que se llama el partido de *loco-fueros;* partido compacto, unido como un solo hombre, é inexorable contra todo cuanto le estorba el paso. Una fraccion de los partidarios de Jackson, amedrentada por los desastres que atrajo sobre el pais la violencia de este gefe, se separó del partido *loco-fueros* y con el nombre de conservadores (conservatives) constituye un tercer partido, que no obstante su debilidad, ejercerá todavia una gran influencia en la eleccion de Presidente. La antigua oposicion, que tomó el nombre ingles de *wighs*, parece haberse enmendado, por las repentinas derrotas que ha sufrido, por la falta de unidad y cohesion que siempre lo habia caracterizado.

"El tema de las discusiones políticas que suscita la eleccion de Presidente es en sustancia el mismo que el General Jackson habia dado por órden del dia, declarando una guerra á muerte al banco de los Estados Unidos. En efecto la cuestion que debaten mas acaloradamente los partidos, versa sobre la organizacion del sistema de tesoreria mas conveniente al pais.

"Antes que algunos agravios personales, unidos á las preocupaciones de una envidia brutal contra los capitalistas determinasen el General Jackson á echar por tierra el banco de los Estados Unidos, esta grande institucion llenaba las veces de colectores generales y del tesoro central para las haciendas de la federacion, del mismo modo que en Inglaterra semejante mision fue confiada al banco de Londres y á sus su-cursales. Pero Van-Buren quiso introducir en la union, vigorizando todavia mas contra la intervencion de los bancos, el sistema frances de los colectores generales y particulares. Durante dos sesiones el congreso deliberó sobre los planes propuestos en este sentido por la administracion, y los rechazó. Dos motivos tenia la repugnancia del congreso para este sistema de tesoreria. Primeramente, si los colectores del estado guardasen el producto de los impuestos en las cajas, como lo quiere Van-Buren, sin depositarlos en los cofres de los bancos como se practica en Francia, quedaria el pais privado de los servicios de los capitales asi empatados, cuando por otro lado si fuesen confiados á un banco revestido de suficientes garantias, como el de los Estados Unidos, servirian para vivificar el comercio y la industria. En segundo lugar, los valores federales correrian grandes riesgos, en el caso de ser abandonados á agentes, desparramados en este vasto territorio, fuera del alcance de las autoridades de Washington. La esperiencia, cuyas lecciones se desprecian mas que mucho en América, subministra á este respecto argumentos perentorios. En 10 años de 1829 á 1839, una suma de 12 millones al menos fue robada al tesoro federal por los recaudadores.

"El candidato de la oposicion es el Sr. Clay, senador por el estado de Kentucky, el hombre el mas eminente de la union, por sus talentos, sus largos y brillantes servicios. Jóven todavia, era ya el Sr. Clay Presidente de la Cámara de los Diputados en 1812, cuando se declaró la guerra á la Inglaterra, y mas que ninguno ha contribuido á hacer prevalecer la opinion valerosa q' triunfó. En todas las cuestiones las mas graves, hasta la aparicion del banco, sus discursos decidieron siempre la mayoría en el Senado ó en la Cámara de los Representantes, ó aun en la Union entera. En 1820 y 1821, cuando el estado de Missouri solicitaba ser admitido en la federacion, con una constitucion que imponia un sello á la poblacion negra, esclava ó libre de los otros estados; cuando las dos cámaras estaban de tal modo divididas, que parecia que la fuerza sola podria poner un término á la colision, fué el Sr. Clay quien tuvo la gloria de proponer á tiempo, y de hacer adoptar los términos de la transacion.

"En el grave litigio de Nulidad, provocado en 1832 por la Carolina del Sud, y que por poco arrastró consigo la disolucion de la Union, la honra de la reconciliacion cupo todavia al Senador de Kentucky. Orador, gefe de gabinete, plenipotenciario, el Sr. Clay no tiene igual en los Estados-Unidos. Popular por su orígen, por su poca fortuna, por sus modales sencillos y el tenor de su vida, por su genio afable y cordial, por la direccion patriótica y vigorosa, que supo dar á los negocios públicos, el Sr. Clay tiene tadavia un defecto irreparable á los ojos de sus adversarios. Cuando los sicofantes y los demócratas de plaza pública, llevando consigo el Presidente Jackson, cuyos rencores orgullosos habian fomentado la envidia y la cólera de la democracia contra lo que llamaban la aristocracia monetaria, en un pais á donde la fortuna, en lugar de perpetuarse hereditariamente, presenta la mas asombrosa mobilidad, el Sr. Clay trató de oponer un dique al torrente con esa firmeza que lo distingue.

"La democracia americana es como los reyes del Oriente: los monarcas absolutos á ninguno conceden el derecho de aconsejarlos. Cuando estos Jupiters Olímpicos, principes ó populacho, tienen el podor, es preciso, so pena de muerte ó de ostracismo, doblegar la rodilla ante ellos y despedazar las victimas de su capricho. El dia en que Clay tentó salvar el banco de los Estados-Unidos del anátema lanzado por los aúlicos de la democracia absoluta, perdió el favor y los sufragios de la multitud. Las elecciones para la Cámara de los Representantes al Congreso, que se practicaron últimamente en varios estados, revelan que el partido de Van-Buren se resfuerzan. Clay profesa en todas las materias opiniones tolerantes y liberales, con que mal se aviene el exclusivo puritanismo de los estados de la Nueva Inglaterra. La Virginia, cuyo egemplo tiene mucho peso en el Sud, y á donde la autoridad parece pertenecer al partido de los conservadores, es adversa á Clay, aunque sea uno de sus hijos, porque defendió el Banco que Virginia atacaba, no por antipatia demagógica, pero si en razon de una teoria restrictiva de las atribuciones del gobierno federal, por la cual juzgaba inconstitucional la existencia de un bancon con poderes emanados del Congreso.

"Los competidores, Van-Buren y Clay, consagraron los meses de Julio y de Agosto de este año á un paseo electoral que, segun las últimas noticias se prolongará todavia, uno y otro fueron recibidos, arengados, exhortados y felicitados por sus adictos; asistieron á grandes banquetes y espectáculos. No es posible dejar de deplorar estos nuevos usos, que por parte del Presidente mas todavia que de su émulo, comprueban una rebaja completa del poder. En otro tiempo los Presidentes en sus viages caminaban con la momestia republicana, como simples ciudadanos, pero rodeados de las atenciones y del respeto universal. Cuando Jefferson se dirigia á la Virginia, para visitar sus pobres tierras de Monticello y descansar de las fatigas de la sesion, iba á caballo, y acompañado de un solo criado. Mas recientemente, Adams volvia á su hacienda de Quincy, confundido en la turba de los viageros, en los barcos de vapor y carruages públicos. El Presidente Monroe hizo, es verdad, algunas excursiones mas solemnes y extensas; pero en sus actos y discursos se abstenia cuidadosamente de hacer cualquiera alusion á las contiendas de los partidos. Hoy pues Van-Buren recorre el pais con el único objeto de encender el celo de sus amigos. La actitud que presenta, no es la del Magistrado supremo de la nacion, pero si la de un gefe de partido. Dotado de un carácter suave y conciliador, siembra entretanto la division y la discordia por su presencia. Las corporaciones municipales lo acogen suntuosamente, ó le dejan pasar sin atenderle segun son *loco-fueros ó Wigs.* El Gobernador de New-York reusó ultimamente salir de Albany, capital del estado, para ir á recibirlo en New-York.

"Ambos candidatos, en sus correrias electorales, se encontraron poco ha en las aguas de Saratoga. El Sr. Clay, quien habia llegado el primero, se apresuró con toda la cortesía meridional á ir á presentar sus homenages al magistrado supremo de la union. Al dia siguiente Van-Buren habia desaparecido de la ciudad.

"De una parte y otra se cierran las filas; los dos partidos usan con rigor la arma introducida por el General Jackson, la de destruir sus adversarios. Hoy este hábito deplorable y bárbaro pasa por el derecho comun. Poco importa que un funcionario haya rendido servicios; toda vez que no piense exactamente como la faccion dominante, lo sacrifican desapiadadamente. Estos rigores infames se aplican aun á los empleados los mas subalternos; los que prenden los faroles no estan al abrigo de semejantes ejecuciones en masa. La ciudad de New-York acaba de ofrecer de este sistema de distribucion de empleos un ejemplo que tasariamos de grotesco, sino fuese mas que todo odiosísimo y revoltante. El consejo municipal nuevamente nombrado es compuesto en mayoría de los amigos de Van-Buren. El primer paso que ha dado ha sido revocar el inspector de hacienda, no por haber sido elegido por los Wighs, pero sí solamente por haber sido continuado por ellos en sus funciones despues de haber sido elegido por el partido opuesto. Este funcionario era particularmente investido del aprecio general por su probidad, inteligencia y actividad. El consejo municipal avergonzado de quitarle su destino, imaginó darle una especie de certificado y adoptó unánimemente la resolucion siguiente: "Está el consejo "municipal animado de la mas alta "consideracion (Hig hest respect) "por la integridad del Sr. William-"son, por la patriótica é industriosa "actividad y el celo vigilante que "desplegó para los intereses de la "ciudad, durante el ejercicio de sus "funciones." Entretanto lo han hechado! Maravillosa lógica, sigular reconocimiento de la ciudad! Pero qué valen el interes público, la justicia, la razon y la equidad, para unos ambiciosos que con el objeto de adquirir un fantasma de poder, arrancan con tanta brutalidad y oprobio el pan á tantas familias?

PORTUGAL.

Lisboa, 11 *de Noviembre.*

Cuando no hubiese tantas y tan irrecusables pruebas que el gobierno británico, con respecto á Portugal, se halla en la actualidad animado de sentimientos é intenciones tan diferentes de los que las mutuas relaciones de antigua alianza y amistad entre los dos paises debian producirlos, como agenos á toda equidad y justicia, bastaria para demostrarlo la nota de lord Howard. Este documento revela la resolucion de aprovechar cualquier pretexto para envolver en dificultades al gobierno de S. M.; y tanto es este deseo, que se desprecian y atropellan los mas sagrados derechos, los principios los mas irrefragables de la justicia universal.

Es verdad que el Portugal debe á la Gran Bretaña los gastos que la division del general Clinton hizo en Portugal desde 1827 hasta 1828, y ademas algunos millones á la plaza de Londres; pero tambien es innegable que los oficiales ingleses que han servido en el ejército libertador *han sido muy generosamente pagados;* que á los mismos soldados se les han pagado sus sueldos, quedando deberles solamente una gratificacion que se les *habia prometido.*

Pero, cuando comenzó la demora del pagamento general? ¿Fué por acaso el actual gobierno que la motivó? Ciertamente que no. Entretanto es del gobierno actual que la Gran Bretaña exige el pago pronto.

Tiempo hubo en que, cuando algun súbdito británico de aquellos que se alistaron en el ejército libertador apelaba en algun caso á la legacion ó al consulado de Inglaterra, allí se le contestaba, que estaban en el Portugal y al servicio de la Reina por compromisos particulares sin intervencion del gobierno británico, y que este no tenia derecho de intervenir en sus cuestiones, sino cuando los tribunales del pais le negarian la justicia Los principios son estos: entonces de donde viene que el gobierno británico se constituye hoy el procurador universal de todos los hijos del Reino Unido, que á falta de otros medios, pretenden hallar en Portugal las minas de Potosí?

Cual será el motivo por qué el gobierno británico acumula hoy sobre el Portugal exigencias sobre exigencias, reclamaciones sobre reclamaciones, siendo la mayor parte de ellas del todo infundadas? y cuando procede él de este modo? Cuando el ministerio portugues muestra los mayores deseos y hace los mayores esfuerzos para cubrir sus compromisos adentro y afuera. El gobierno ya ha declarado que no tenia embarazo alguno en entablar cualquiera negociacion para pagar lo que debe al gobierno británico. Se ha pagado los oficiales ingleses, menos unos pocos, que pretenden recibir sin ajustar sus cuentas, y unos 3 ó 4 que, apesar de haberles representado sus propios recibos, andan todavía cobrando!

Para pagar á los soldados ingleses, ya el gabinete anterior ha pedido á las cortes los medios necesarios. Eso prueba claramente que el gobierno portugues tenia este asunto á pecho antes que alguno reclamase á nombre de ellos.

En cuanto á la deuda que se debe á la plaza de Londres, por falta de una medida general que ha de emanar de las cortes inmediatas, está pagando mensualmente el gobierno 5,000 libras al Sr. Goldsmith para rescatar los vales que este caballero tiene en su poder. Al Sr. Thornton, el acreedor principal, tal vez el mas noble y generoso, destina el gobierno portugues todo cuanto puede recibir del gobierno español; y al Sr. Rothschild se le ha hipotecado la deuda del Brasil, que podrá demorarse, pero que al fin ha de ser pagada, porque la hipoteca es segura. A la vista de todo eso, nadie puede decir que el gobierno portugues no desea pagar. Quien ignora en Lisboa que el gobierno actual se ocupa en preparar un proyecto que satisfaga los acreedores estrangeros? Es verdad que el gobierno se niega á pagar, pero solamente lo que no debe, y aquello que se le exige sin razon ni justicia.

Si el gobierno admitiese las reclamaciones del Sr. Doyle, y de algunos otros, todo aventurere del Reino Unido procuraria introducirse en la sierra de *Algarve*, allí dejarse robar el sombrero ó los zapatos, *si los trajese*, y volver luego para Lisboa á reclamar 10,000 libras y 3,000 de réditos! Así hace el Sr. Ashworth, quien, teniendo una tienda de zarazas en Braganza, no quiso retirarse cuando entró allí el Marques de Chaves en 1826, y ahora reclama del gobierno de la Reina 18 ó 20 mil libras de indemzacion. Sentimos vernos obligados á descender á semejantes reparos; pero no podemos dejarnos ludibriar de tal suerte sin al menos mostrar hasta qué punto pretenden abusar de nuestra situacion.

(*Diario do Governo.*)

Cuestion con la Santa Sede.

Si estamos bien informados, podemos asegurar que la cuestion con Roma tendrá una solucion satisfactoria. La Santa Sede se muestra mas racional y mas justa para con Portugal; el estado de los negocios se ha mudado enteramente; de resultas de la intervencion del Obispo de las islas de los Asores, quien, poco há, se ha hecho constitucional, jurando libre y voluntariamente la constitucion de 1838.

(*Franco-Portugues.*)

ESPAÑA.

Noticias del teatro de la guerra.

Fraga, *7 de Noviembre.*

Hoy ha llegado á esta ciudad el General Aspiroz con su division que se componen de los provinciales de Valladolid y Jean, de dos regimientos de San Fernando, de un escuadron del Príncipe, de una compañía de minadores y de una batería de 6 obuses. Estas fuerzas, que están aguardando de Navarra otros dos batallones marchan esta mañana para la Cataluña, adonde los llaman con urgencia, pues que se empeora por momentos la situacion del principado, ya por la poca fortuna que ha tenido el General Valdez desde que está al frente de este pueblo industrioso, ya tambien por que las *simpatías transpireneas* permiten que el Conde de España reciba como refuerzo la mayor parte de los facciosos que entraron con D. Carlos en Francia.

(*Le Temps.*)

Las cartas de Trieste traen noticias de Alejandría del 30 de Setiembre. El Virey proseguia fortificando á Alejandría.

Los diarios alemanes por falta de noticias positivas siguen haciendo combinaciones políticas. Asi en la *Gezette de Ausbourg* leemos que el gobierno otomano no se mantiene sino por las potencias. Añade que los cónsules austriacos han recibido órden de dar á los pachas de las provincias todos los socorros que se les pediría.

La *Gaceta de Carlsruhe* tiene un miedo tremendo al Shah, y repitiendo un rumor antiguo, asegura positivamente que el Shah está de acuerdo con Mehemet-Alí. Este diario repite tambien otros rumores sobre la probabilidad de una intervencion por parte de la Francia á favor de la Puerta, por una declaracion que ha hecho en este sentido el Almirante Roussin, quien habria con todo añadido que la flota francesa no se juntaría con la inglesa para atacar á Alejandría. En una segunda carta la *Gazette d' Ausbourg* pretende que Reschid-Pacha ha declarado formalmente que de ningun modo se apartaría de la letra del tratado de Unkiar Skelessi. Se dice tambien que la Rusia quiere socorrer á la Turquía á nombre de las cinco potencias, lo que exige su anuencia eventual, porque sin eso Ibrahim podria llegar á Constantinopla.

Si se concede la intervencion sin condicion alguna, añade el autor de la carta, se alcanzarán resultados que hasta ahora se han esmerado en evitar á todo trance; si se concede la intervencion, Constantinopla pertenece á los rusos; si se niega, esta capital pertenece al Virey. La Francia no parece querer penetrar en el mar de Marmara sino en el único caso en que una flota rusa se asomaría en el Bósforo. Asi esta potencia obra con una grande moderacion, y es probable que no ha adoptado esta resolucion sino despues de maduras reflecciones. La Inglaterra ha declarado que haria otro tanto en tres casos, pero que dificilmente se resolverá á dar un paso tan violento, pues sería favorecer los proyectos de la Rusia.

(*Le Constitutionnel.*)

ECUADOR.

Extracto del Chanduy.

Guayaquil, 6 de Julio.

Sr. Alcalde segundo municipal.

Luis José Orbegoso, oriundo y vecino del Perú, Gran Mariscal de sus Ejércitos, y residente en esta ciudad, bajo la proteccion de las leyes que rigen, ante V. S. con el respeto y en la forma que debo, parezco y digo: Que en el número segundo del periódico titulado el *Chanduy*, del 24 del corriente, que acompaño, en el artículo titulado *Estado político del Perú*, entre otras denigrantes cláusulas se leen estas palabras: "verdad es que una traicion semejante á la de Orbegoso carece de ejemplar en la historia del género humano." Y como ellas vulneran atrozmente mi honor y reputacion, y segun el artículo cuarto del título primero de la Ley de 14 de Setiembre de 1821 del Congreso de Cúcuta, mandada observar en esta República en 11 de Abril de 1837, debe el tal escrito ser calificado como libelo infamatorio, por tanto lo denuncio, y—A V. S. pido y suplico se sirva mandar proceder segun las leyes, que reclamo en justicia.—Guayaquil, Junio 26 de 1839.—*Luis José Orbegoso.*

Es copia.—*Juan Gaspar de Casanova.*

Defensa presentada por Nicolas Vizcaino, Editor del artículo denunciado.

Señores:

Hijo de la patria, educado en escuelas republicanas, y nutrido desde mis tiernos años con los principios eminentemente liberales, he aprendido á tributar una veneracion entusiasta á la Constitucion y á las Leyes, y un respeto profundo á las autoridades constituidas. Testigo de los esfuerzos de mis conciudadanos para obtener irrevocablemente la independencia del Ecuador, y afianzar de un modo estable las garantías sacrosantas de libertad, igualdad y seguridad, no he podido resistirme á las simpatías, que necesariamente promueven los principios reclamados por el pueblo peruano, víctima hasta ahora poco de una insoportable tiranía. Su ejemplo era funesto para mi patria, era alarmante para las demas Repúblicas Sur-Americanas, era lamentable para todos los corazones sensibles. Las prensas de la *América* meridional no han cesado de calificar á los manufactureros de pactos y tratados inicuos, con los epitetos que el vocabulario de la justicia y de la razon tiene sancionados.

Como uno de tantos seres provistos de inteligencia, he hecho uso inecuo de la preciosa facultad de escribir y sin lanzarme en el territorio de las ficciones, y sin tomarme la pena de inventar adjetivos denigrantes para calificar hechos notorios en último grado, he encontrado en los periódicos de todas partes, y en documentos sueltos, impresos dentro y fuera del Ecuador, repetido el eco de traicion del que fue en otro tiempo primer Magistrado del Perú.

En este estado me presento ante vosotros, Jueces jurados de un pueblo libre, guardianes de las instituciones, órgano en fin de la opinion pública: estas tres circunstancias animan mi defensa y alientan mi sometimiento á vuestro fallo.

Pero ¿quién me acusa? Un Gran Mariscal que se dice de los Ejércitos del Perú, que habiendo sido borrado de la lista militar de su patria tiene muy poca identidad con el Sr. Orbegoso, de quien habla el artículo denunciado. Mas suponiéndole identico, ¿de qué acusa al impreso? De libelo infamatorio contra una persona que ejerció cierta autoridad en su pais, y que ha sido respetado en su vida privada, sin que el vituperio haya traspasado de su conducta política. En efecto, el inciso 4.° del art. 4.°, tít. 1.° de la ley de imprenta declara abuso de esta la publicacion de escritos que vulneren la reputacion ó el honor de alguna persona, *tachando su conducta privada*, y estoy muy cierto, de que la claúsula denunciada por mas que se la quieran interpretar no afecta á ninguna de las cualidades inherentes á la persona del Señor Orbegoso.

En este supuesto ¿no sería admirable que un tribunal del Ecuador ó cualquiera otro no peruano, conociese de una causa agena de su jurisdiccion, fallase nada menos que sobre la esencia misma de la revolucion del Perú, y rompiese de este modo la neutralidad decretada por un acto legislativo? ¿No sería original imponer pena á un ecuatoriano por solo haber repetido lo que todo el mundo sabe, lo que todas las prensas publican, que hubo un peruano solemnemente traidor á su Patria? Mejor estaría, sin duda, al denunciante volar á ella, someterse á un juicio nacional; y si despues de absuelto, se insistiese en denominarlo traidor, pudiera tal vez hallarse en actitud de pedirnos cuenta. Traidor le han llamado en Venezuela, traidor en la Nueva Granada, traidor en el Ecuador, y traidor le han dicho en su presencia. ¿Por qué pues, no ha interpelado á los jueces respectivos, por sí ó por medio de apoderado en las diferentes Repúblicas? ¿Por qué no se ha atrevido á alzar el guante que le han arrojado los escritores de su misma Patria? Señores, en la nuestra, tenemos la dicha de desconocer esta suerte de delitos, y ojalá no existiese en parte alguna en mengua de la América.

¿Qué puede, pues, caracterizar un papel de libelo infamatorio? Que en él se calumnie y se despoje de su fama á una persona; pero no puede ser *libelo* un artículo calcado sobre tantos y tan espléndidos documentos: ni puede ser *infamatorio*, cuando es conforme á la fama que con cien clarines ha promulgado el anatema del denunciante. Y aunque se alegase el segundo inciso del artículo 8.° de la ley citada, no hablándose en él sino en favor de los que son empleados en la República, y no de los que lo fueron en luengas tierras, y ni siquiera gozan, ni gozar pueden de domicilio en la nuestra, no les quedar[illegible] aun ese miserable refugio á que acogerse.

Al mismo tiempo, la inculpacion de *traidor* no lo es de un delito comun sujeto á positivo castigo, como lo exije la ley. Es un delito político por el cual está enjuiciado en su pátria el Sr. Orbegoso, y cuyo conocimiento no compete á los juzgados ecuatorianos: delito del cual se han publicado numerosas é irrefragables pruebas; delito del cual debe producir sus descargos el acusado peruano, y no el ecuatoriano que es solo eco de la pública voz y fama.

Ya, pues, que se me obliga á probar la traicion del Sr. Orbegoso, lo haré ademas con sus mismos documentos.

De ellos consta:—1.° que él violentó la voz de los pueblos del Norte á que no verificasen la protesta que tenian acordada contra la coaccion que se hizo á los Diputados de la asamblea de Huaura para que depositase en el General Santa-Cruz la suma del poder público. Sus propias palabras marcadas en el número 1.° lo comprueban. Con tan horrendo atentado ha contribuido á que Santa-Cruz usurpase el ejercicio del poder supremo de que Orbegoso estaba encargado provisoriamente, y del que no podia investirse persona alguna, á no ser por los medios designados en la Constitucion. A esto se agrega que si para consumacion del hecho no se valió de la fuerza pública, empleó al menos la sedicion, segun paladinamente lo confiesa en su citado documento, atropelladas con tan escandaloso procedimiento la voluntad peruana expresada en el artículo 173 de la Constitucion.

2. Que convencido Orbegoso de que la Confederacion no tenia otro objeto que encadenar tres millones de hombres á la voluntad de uno solo, contra cuyo régimen humillante se habian pronunciado con entusiasmo los pueblos, y cuyos principios son reprobados por todas las naciones del Continente Americano, como opuestos á las luces del siglo, ha permanecido en servicio de este sistema opresor y despótico que es lo mismo. El comprobante se halla en los números 2.° y 3.°

3. Que penetrado Orbegoso de que el gobierno de Santa-Cruz se hallaba en pugna con los intereses públicos, remachó las cadenas que agoviaban á los tres millones de habitantes con el auxilio que le prestó de artillería, artículos de guerra, y las tropas que guarnecian la fortaleza del Callao, reduciéndose al estado de un Gefe sin ejercicio. Véanse los números 4.° y 5.°

De una vez.—Los hombres todos, y en particular los altos funcionarios, estan obligados á trabajar y procurar la felicidad de su patria; empero dañar á esta misma pátria como lo ha hecho Orbegoso, segun lo ha confesado, es un delito de alta traicion, vergonzoso y detestable. El que viola las sagradas disposiciones de la carta constitucional, comete una vil ingratitud y se deshonra con la traicion y perfidia mas abominable; pues abusa de la confianza de sus concindadanos.

Los sucesos pasados del Perú pertenecen al dominio de la historia; y una historia con otra se contesta. Traidores hubo en el mundo, que á pesar de su justificacion y á despecho de sus pomposos manifiestos, serán llamados traidores por las generaciones venideras.

¿Quién puede interesarnos mas? ¿Quién tocarnos mas de cerca, que el ilustre fundador de tres Repúblicas, el génio de la América, el inmortal Bolivar? Y con todo, el celo republicano, excitado por ciertos hechos que parecieron extravios de su política en los últimos dias de su existencia física, hizo que le llamaran tirano. Se le ha exculpado en lo posible; se mantienen todavia en reserva algunos documentos de inculpabilidad; pero sus partidarios decididos y sus amigos mas fieles se limitan á condolerse de que Bolivar no hubiese descendido á la tumba, inmune por lo menos de sospechas—Dictador, absolutista, tirano, he aquí los epitetos con que aun mas allá del sepulcro le han escarnecido sus mas crueles enemigos, tal vez por ser amigos de la libertad.

¿Que mucho si despues del tratado de la paz, que tengo el honor de presentaros, y por el que Orbegoso puso á los

pies del Presidente de Bolivia la República Peruana, y las leyes á las plantas del crímen, se le llamase traidor? ¿Que mucho si despues del pronunciamiento de Julio, rompiendo la Confederacion, y desconociendo á su protector, los partidarios de éste, y los que no lo son llamasen á aquel *doble traidor?* ¿Y que mucho si despues de haber dicho al General Santa-Cruz desde la plaza del Callao, que su resolucion seria perecer con honor en torno del pabellon peruano, ofreció despues al mismo toda su cooperacion, le mandó artillería, otros artículos militares, y las tropas que guarnecian la misma fortaleza, y por lo mismo le diesen el dictado de *triple traidor?*

Señores.—El Perú conoce de la causa del Sr. Orbegoso. Este ha venido al Ecuador huyendo de los horrores de la guerra y á sustraerse del rigor de las leyes pátrias; ha venido á mendigar un asilo, y no abrir una campaña con los ciudadanos del Ecuador.

Si no pudieran denunciarse por la prensa los tiranos, los clásicos traidores, y toda esa porcion de seres que deshonran y afligen la humanidad, ¿como podria mantenerse el gobierno republicano? Nada seria entonces mas fácil, que imitarlos en su carrera de usurpacion; terminaria el reinado de la libertad, y empezaria el de Tiberio.

No se da un solo ejemplo de que hayan sido juzgados en lejanas tierras los escritores contra los mandatarios que *son* de su patria; mucho menos contra los que lo *fueron.* Nosotros tambien debemos acreditar, que si ninguna excepcion, ni inmunidad puede sobreponerse á las leyes de policía, tampoco el Ecuador trata de erigirse en Tribunal de Alzadas contra los fallos pronunciados por la opinion de otros pueblos. Mas si con todo se duda de la exactitud de mis asertos, dignaos, Señores, de mandar se examinen y lean estos impresos, esta Constitucion, la ley de imprenta. Si despues de todo me creis culpable, disponed de un Ecuatoriano que no tiene otro delito que abogar con hechos históricos americanos por la causa de su patria, por la causa de los pueblos.

INTRODUCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 26.

De Ranchos ha conducido D. Sebastian Salcedo 91 cabezas, compradas por el mismo—á D. Rufino Galindes. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Lorenzo Amores 270 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—100 á D. José Carreras, 112 á D. Francisco Saenz-Valiente, 48 á D. Manuel Ferreira, 20 á D. Enripue Alvarellos. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Vicente Suarez 188 cabezaz, compradas por D. Cándido Pizarro—132 á D. José María Imbaldi, 48 á D. Juan Leguisamon, 8 del comprador. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Justiniano Diaz 124 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—á D. Eustoquio José Torres. Para saladero.

De Dolores aa condncido D. Juan Gusman 373 cabezas, compradas por D. Antonio Santa-María—á D Eduardo Lames. Para saladero.

De Ranches ha condncido D. Nolberto Ramirez 201 cabezas, compradas por D. Juan Larreá—147 á D. Tiburcio Reyes, 29 á D. Pascual Muñoz, 25 á D. Estevan Macias. Para Seladero.

DIA 27.

De Quilmes ha conducido D. Eleuterio Ortiz 109 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á D. Juan Fernandez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Pablo Cabrera 233 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—á D. José María Pizarro. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Miguel Suasnabal 102 cabezas, compradas por D. Joaquin Badía—12 á D. Tomas Lopez, 21 á D. Tiburcio Alvarez, 63 á Doña Floroncia Ortiz, 6 á D. Manual Paz. Para abasto.

De Ranchns ha conducido D. Pedro P. Lopez 178 cabezas, compradas por D. Benjamin Aplellar—á D. Gumecindo Lemos. Parz Saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de Campaña introducidos en este mercado hoy dia 28 del corriente.

Cueros vacunos	67
Cueros de potro	1
Cueros de carnero	638
Arrobas grasa	10
Arrobas sebo	165
Arrobas crin	2
Fanegas trigo	60
Astas	400

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 28 del corriente.

Cueros vacunos	135
Cueros de carnero......(doc.)	44½
Cueros de nutria	11
Fanegas trigo	199
Arrobas grasa	10
Arrobas sebo	100
Arrobas cerda	2
Arrobas lana	70
Quesos	65
Cueros de potro	1
Cueros de nonato	1

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 27.

280 fanegas superior, vendido en varias partidas desde 46 ps hasta 55 ps.

¡VIVA LA FEDERACION!

SALIDA TEERRSTRE.

La tropa de carretas de D. Juan Atonio Reyna, con destino al Tucuman, despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina—Cargamento.—Efectos de ultrámar, yerba, loza, aceite, ferreteria y muebles.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 27.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs
Onzas de rostro	278			
——Pátrias	277			
Pesos fuertes	17	1		
——Pátrios	17	1		
——Patacones	17	1		
Macuquino la de cordon	17			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6				
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3⅜ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 25.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Bautista Mello,	Rio Janeiro
Juan Bautista Castañola,	id.

DIA 27.
2.ª PUBLICACION.

Da. Joaquina Vernet, 1 criada,	Rio Janeiro
Plaz Pauloviche,	id.
José Vasquez, 1 hijo,	San Juan

DIA 28.
1.ª PUBLICACION.

Da. Liberata Zoto,	Rio Janeiro
Manuel C. Gomez,	Puerto Alegre
Bernadino Acosta. 2 peones,	Córdoba

MARITIMA.

ENERO 28.

ENTRADAS.

Goleta de guerra brasilera *Liebre*, procedente de Montevideo el 25 del corriente.

Bergantin frances *Le Cerf*, de Montevideo.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.

Corbeta *Camila.*
Barca *Perla.*

INGLESES

Bergantin *Grecian.*

BRASILEROS.

Corbeta *Bertioga.*

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EL que quiera alquilar una ó dos piezas en alguna quinta ó chacra, para una señora viuda que necesita salir al campo á restablecerse, ocurra á la calle de la Piedad núm. 83

e28—4s

Aviso al Público.

SE vende semilla de cebolla blanca de Mendoza de este año, recien venida. El que se interese por ella ocurra á la calle de las Artes núm. 225.

e 28—3p

Conchavada.

SE necesita una para cuidar un chico despechado. La que quisiere tratar ocurra á la calle de la Esmeralda frente al núm. 105.

e 28—4p

OJO. OJO. OJO

Al Baratillo de Carbon,

DE superior calidad á 4 pesos y medio la cuartilla, se vende en la calle de la Federacion núm. 124,id en la calle de la Universidad núm. 58 id. en la calle de la Piedad número 63.

e28—3p

Para Córdoba,

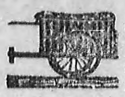

El 6 del próximo Febrero saldrá una tropa de carretas para dicho destino, la que admitirá carga y pasageros; los Sres. que gusten fletar podrán verse con su consignatario—

MANUEL I. MOLINA,
Calle de Cangallo número 127.

e28—3p

Ojo al aviso.

SE desean 3,000 pesos por el tiempo de seis pesos, hipotecando una casa libre de todo censo ó gravamen. En esta Imprenta darán razon.

e28—3n

Semilla de Cebolla

DEL presente año, se cambia por cebolla enristrada de la criolla. Calle de la Universidad número 233.

e28 1p

Se necesita

Comprar la accion de una liberta que sea de edad de 10 á 12 años. Al que le interese que ocurra á la calle de Potosí núm. 132, que encontrará con quien tratar.

e28—3p

Pianos en venta.

EN la calle de Chacabuco núm 51, se vende un piano fuerte de primera, y otro idem de uso propio para aprender á tocar, en la cantidad de quinientos pesos moneda corrienta. Quien se interese en ellos ocurra á tratar á dicha casa.

Se le ha perdido al dueño de la espresada casa una espuela de plata, por el camino de Barracas, dias pasados. El que la hubiere encontrado y la quiera entregar será gratificado con el valor de ella.

e28—6p

BARATILLO

DE becerros y cueros de Potro de Superior calidad recien llegados de Corrientes,se venden por mayor y menor en la calle de Potosí núm. 27; esquina frente á San Roque.

e28—12p

Se desea vender y alquilar.

SE vende por 26,000 pesos una casa con esquina y trastienda, de azotea y 5 piezas mas, dos patios y un corralon con porton á la otra calle, es propia para negocio, y tambien para familia. Su terreno es de 17½ varas de frente y 70 de fondo, está cerca del Mercado. Se vende otra en 11,000 pesos inmediata á Monserrate, en un cuarto de tierra completo. Otras dos en la de Corrientes de 6 y 8,000 pesos, y otra en la Plaza del Retiro con 5 piezas nuevas, y una Quintita en 12,000 pesos. Tambien una famosa quinta y casa á dos cuadras del Retiro en 30,000. Ocúrrase á la Recoba Nueva núm. 74, hasta á las 12. Tambien se alquilará una casa como de 100 pesos poco mas ó menos.

e28—3p

Gran Baratillo

De Sanguijuelas á 1 peso.

SE venden por mayor y menor, calle de las Piedras número 16.

e28 13p

Para conchavar.

SE necesita una persona de cualesquier sexo para el servicio de una casa, para hombres solos, prefiriéndose si entiende de cocina, se le pagará un buen salario. Ocúrrase para tratar á la calle de Representantes número 21.

e28 4p

Aviso á los Vigilantes.

ANOCHE desapareció un niño, se llama Francisco, lleva chaqueta de listado rosado, camisa blanca, pantalon de tela, descalzo, edad como de 9 años, ñato, color trigueño. Quien le entregue ó dé noticia en la calle de la Victoria núm. 23 en la peluqueria de Teodoro Planella será gratificado.

e28 3p

Se vende

Una galera nueva propia para campo, como para diez personas. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo número 67, donde darán razon.

e28 4p

Doña María del Carmen Sotelo de Mirazo, D. Francisco A., D. Dionicio, Doña Ventura, Doña Juana y Doña Cruz Mirazo, Esposa é hijos del finado D. DEONICIO MIRAZO, (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos, se dignen acompañarlos al funeral que se ha de hacer en la Iglesia de nuestra Madre y Señora de la Piedad, por el alma de dicho finado, el Jueves 30 del corriente á las 8½ de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

Advirtiendo que este aviso es el único convite.

e27—3p

Se venden

CINCUENTA resmas papel de oficio ingles,
6 idem idem rayado para música,
15 idem idem jaspeado,
15 idem idem de copiar cartas,
250 pliegos papel grande para el dibujo.
Libreria número 30 calle de la Catedral.

e 27—4n

¡Viva la Federacion!

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene al público para su inteligencia que se halla vigente el Superior Decreto de 25 de Agosto del año de 1831, por el cual debe ser multado en 20 pesos, todo el que galopase por las calles, no siendo por exigencia del servicio público, en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria, á todos rumbos, ó en su defecto á cuatro dias de arresto. Buenos Aires, Enero 21 de 1840.

VICTORICA.

e21—3p

D. Moris Lehman,

MAESTRO sastre que tenia su establecimiento en la calle de Representantes núm. 53, avisa á sus marchantes que ha trasladado su dicho establecimiento á la calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza para afuera, donde espera sus órdenes.

e7—30p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Cª

En el Almacen calle del Restaurador Rosas número 191, esquina de la Plaza de Monserrat.

El Jueves 30 del corriente, á las 11 en puuto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente—

Vasos alemanes de varias menas lisos, labrados y dorados
Jarras de cristal labradas, lisas y doradas,
Copas id. id. id. id.,
Botellas labradas y lisas, dulceras,
Varios otros cristales lapidados,
Fuentes blancas lisas, ondas y de orilla,
Palanganas blancas y pintadas,
Jarros idem idem, platillos idem idem,
Azucareras y teteras,
Tijeres de un ojo, botas curtidas,
Botones de feligrana, naipes,
Espejos de carton, peinetas de talco,
Museliuas blancas, bramantes,
Flecos, cintas de varias clases,
Botones de tirador, dedales de sastre,
Pañuelos de pino, dichos de varias clases,
Y otros restos de géneros,
Ponchos calamacos, jergas inglesas,
Ceñidores y fagas, cuchillos de punta,
Almidon de mandioca,
Polvillo sevillano,
Botellas vacias, agrio de naranja,
Una partida de carbon del Tordillo,
Y otra porcion de artículos pertenecientes al negocio.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista núm. 107.

De Muebles.

El Viernes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes muebles de superior clase pertenecientes á una familia que se retira del pais—

Muebles de Sala.

Un piano superior con alguna música, 1 sofá de caoba asiento de esterilla, 2 docenas sillas de esterilla, 1 idem idem de caoba, 2 mesas de arrimo de caoba, 2 cuadros de la batalla de Trafalgar, 1 alfombra de ule, 1 reló de sobremesa dorado, 1 araña de cristal cortado de 20 luces, 1 par candeleros de platina con guarniciones de plata.

Idem de Dormitorio.

Una caja de caoba, 1 cómoda de idem, dos cuadros pintados en cristal, 1 alfombra, 1 lavatorio de caoba, 1 mesita para leer.

Idem de Comedor.

Una hermosa mesa de caoba para 30 personas, 1 necesario para campaña completo, 1 juego de porcelana para mesa rico, 1 idem de loza azul para idem, 1 id. de porcelana para postre, 3 lámparas, 1 araña de cristal cortado, 1 calentador de platina con guarnicion de plata, vasos, copas botellas, y otros cristales finos, 1 flauta y 1 clarinete.

Muebles de Cuartos.

Dos cajas de fierro con pabellon, 2 mesas de arrimo, 1 colgador de botas, 1 mesa redonda de caoba, 1 escopeta inglesa de dos tiros superior, 2 lámparas para leer, 1 estuche para afeitar muy completo con música, 1 acordion, 1 estufa con caños, 2 cuadros de Briques, 1 escritorio de caoba, 1 cocina ecónomica con horno, ollas, sartenes, &a., &a., con otros varios artículos de casa.

Al mismo tiempo.—Un coche como para campo, algunas puertas nuevas de vidrieras con marcos, y otras sin marco, algunas ventanas con marcos, porcion de barricas vacias con arcos de fierro, y otras con arco de palo, 2 carros ingleses con arreos para dos caballos, algunos portones con herrajes, &a., 50 secadores para lana, cajas y baules con superior herraje, varios caños de lata para conduccion de aguas, y otras cosas mas.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles &c.

El Jueves 30 del corriente á las 11 de la mañana en los altos de la calle de Potosí núm. 97 por tener que desocuparlos, se rematarán precisamente á la mejor postura—

Un sofá de moda, 2 pares mesas de arrimo,
Media docena sillas de esterilla,
Dos id. id. de madera norte americanas,
Una cómoda y tocador, 1 cuja completa,
Un par espejos y 2 lavatorios,
Una mesa para comedor como para 16 cubiertos,
Cuatro cuadros de pinturas con marcos dorados,
Una mesa redonda y dos sillas de montar,
Un relox de oro fino con cadena de idem,
Uno idem de cilindro y repeticion,
Otros varios id. montados en diamante,
Otros varios muebles, 1 fraque de paño negro fino,
Un pantalon id. &c. &c.

AVISOS.

Se vende

UNA criada sin vicios conocidos, en la cantidad de 1,380 pesos moneda corriente. Igualmente una galera usada; puede verse en la barrraca de Villarino, Plaza de Lorea; y se encontrará con quien tratar en la calle de Suipacha número 41. e27—3p

AVISO.

SE vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valdo. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon.
e27—6p.

Caballo hallado,

EL que haya perdido un caballo tostado, con herraduras, ocurra á la Quinta de Candelaria á 20 cuadras de Monserrat para el campo.
e27—2p

AVISO.

SE necesita un hombre casado para manejar un establecimiento de ovejas á corta distancia de la Ciudad, debiendo ser inteligente en este ramo y dar garantias de su buena conducta; el que desee tratar ocurra á la calle de la Reconquista N. 129. En la misma casa se compra un criado y un liberto.
e27—1p

Se vende

UNA Quinta inmediata á la ciudad; se compone de tres cuadras de terreno, algun monte de durazno, varios naranjos, perales y parras, bigueras de todas clases y granados; todos frutales, casa de teja con tres piezas, un cuarto separado, cocina y pozo de valde. Su dueña vive en la calle de Venezuela N. 219, donde podrán ocurrir para tratar.
e27—3p

Se compra

Una silla usada de andar acaballo una Señora. El que quiera venderla ocurra á la calle de la Reconquista. N. 32.
e27.—4p

Conchavada.

SE necesita una para mucama, que pueda presentar buenas recomendaciones. Calle de Belgrano N. 132.
e27—2p

Se ha perdido

El 18 del corriente un caballo doradillo, de la quinta conocida por de Trápani en Barracas; con la marca 8 del lado de enlazar, y S del de montar. Quien lo hubiese encontrado y lo entregue en la calle de la Universidad núm. 86 será gratificado. e27 3p

Se ha perdido

Una vaca lechera del tambo calle de Patagones núm. 14, (barrio del alto); es de color baya y cara blanca. Quien la hubiese hallado se le suplica se sirva entregarla en dicho tambo que allí mismo se dará una gratificacion.
e25—3p

OJO AL GRANDE Y UNICO
Baratillo que acaba de sacar un nuevo surtido.

En la tienda calle de la Victoria número 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.
Bramantes muy finos á 18 rs.,
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 rs.,
Brines de algodon de bastones muy dobles, colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara.
Listados rosados de cuadros tinta de aceite á 4½ ps. vara,
Cotonías finas muy bonitas, 5 ps.,
Brines blancos mesclas muy dobles á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase recien recibidos de Montevideo á 24 y 25 pesos,
Muselinas de colores de gusto á 28 pesos el corte,
Cortes de vestido de linó blanco muy fino á 20 pesos,
Id. id. de cambray blanco suizo muy fino á 20 ps.,
Pañuelos de Ernani de rebozo de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 60 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legítimos de muchísimo gusto á 90 pesos
Medias de colores finas á 4 y 4½ pesos,
Id. id. bordadas muy bonitas á 5 pesos,
Id. id. id. negras superiores á 20 pesos,
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 pesos,
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos,
Percal blanco de la India superior á 4 pesos,
Trué de algodon muy fino á 22 reales,
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 pesos,
Id. azul muy fino á 30 y 40 pesos,
Id. azul fino á 24 pesos,
Id. almendra muy fino á 38 pesos,
Cotones superiores á 11 pesos,
Alemanisco de hilo puro á 3 pesos,
Pañuelos de cambral guarda de color á 12 reales,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Cortes de vestido de seda particulares para verano á 85 pesos,
Franelas finas á 3½ pesos,
Bombasís blancos superieros á 3½ pesos,
Bayetas de pellon finas á 20 pesos,
Sayal muy doble,
Pañuelos merinos de rebozo á 24 pesos.

Recien recibido de Montevideo.

Brines plomos puro hilo finísimos,
Listados azules á cuadros,
Camisetas de merino finas,
Hilo blanco de obillos superior,
Nanquines oscuros, lisos y á bastones,
Pieles muy dobles oscuras de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de mucho gusto,
Yaconas del mejor gusto finísimos,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon varias clases,
Pañueles de manos de algodon pinta de aceite,
Brines blancos para pantalones finísimos de puro hilo.
e25 14p

A los aficionados á la cria de Canarios.

SE vende una pajarera con canarios para criar con sus correspondientes nidos y útiles necesarios, en la calle de la Victoria número 35. e25—5p

Tabaco Tarijeño.

DE superior calidad y recien llegado del interior, se encuentra en la calle de Cangallo núm. 127, que se ofrece vender por tercios ó en arrobas sueltas al gusto del comprador. Los que se interesen podrán ocurrir allí, que el precio será sumamente equitativo.
e25—3p

Se necesita

UNA ama de leche, sana, de poco tiempo de parida y con buenas recomendaciones, en la calle de la Victoria número 200. e25 4s

Se vende

Una criada buena cocinera, sabe lavar y planchar; en la cantidad de 2,124 pesos. Quien se interese en ella ocurra á la calle de Maypú número 158.
e25 3p

¡Viva la Federacion!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamdos al servicio para el entrante mes de de Febrero las compañías de milicia Granaderos y 1.ª compañía; todos los individuos que las componen se presentarán el dia 31 del corriente para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes.

Buenos Aires, Enero 24 de 1840.
Por comision—
Juan B. Giles.

†
IHS
¡VIVA LA FEDERACION!

EN el Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesus se dará principio al nuevo curso de Latinidad, Retórica, Filosofia y Matemáticas con la Oracion inaugural de costumbre que pronunciará uno de los PP. Profesores de la misma Compañia el dia 3 de Febrero á las 5½ de la tarde.

Se previene tanto á los Alumnos que cursan ya las aulas y hayan de continuar en ellas como á los que desean ser admitidos de nuevo, que se presenten acompañados de sus Padres, Tutores ó encargados para matricularse desde el 27 del corriente por la mañana de 10 á 12, y por la tarde de 4 á 6.
e25 4p

¡Interesante!

SE necesita un hombre inteligente en el ramo de agricultura y de honradez para hacerle un buen partido en un establecimiento de chácra cerca de la ciudad. Oirá proposiciones dirigiéndose á la calle de Potosí en la barraca que está frente al núm 214; se previene que se necesitan buenas recomendaciones. e25—4p

Se vende.

UNA criada jóven, sana y sin vicios, que se halla depositada en la casa de Hejersicios, donde se podrá vez; y para tratar en la calle de Suipacha número 42.
e25—3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Jnez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama á los parientes del finado D. Miguel Fnente, á efecto de deducir sus derechos á los bienes que este dejó, en el término de ocho dias desde este aviso. Buenos Ayres, Enero 25 de 1840.
ADOLFO CONDE,
e25—3p Escribano Público.

Se compran

UNO ó dos cernidores que se hallen en buen estado. En esta imprenta darán razon del comprador.
e24—3p

AVISO.

Se venden los seis tomos de la Historia Argentina de D. Pedro de Angelis, encuadernados en tafileto punzó por menos precio que puede tomarse á la rústica. En esta Imprenta darán razon.
e24—4p

Suplica á las almas piadosas,

UN pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilo ninguno, sino solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerlo en la miseria en que se halla; implora una limosna de las almas piadosas en nombre de la Virgen del Carmen, vive en la calle de la Victotia No. 302, frente al diezmo. e24 3p

Aviso.

SE vende un carrito de sopanda propio para paseo de pueblo; tambien sirve para campo por ser de construccion fuerte: se dará muy acomodado por no necesitarlo su dueño. La persona que se interese en él puede ocurrir á la calle de la Esmeralda número 306 á cualquier hora del dia encontrará con quien tratar. e24—3p

Baratillo de Cal

DE la calera del Capitan del Puerto de la Bajada, sin mezcla ninguna y medida justa á 39 pesos fanega, y por menor 10 pesos cuartilla al lado del No. 113 ó en el No. 122 calle de Cangallo. e24—10p

ROBO.

ESTA mañana se han robado de la casa núm. 216 calle de la Federacion, un par tijeras grandes. La persona á quien fueren á vender, tendrá la vondad de avisarlo en la casa arriba mencionada, donde será gratificado.
e24—3p

¡Viva la Federacion!

ROSAS, INDEPENDENCIA Ó MUERTE.

Aviso.

SE ha perdido el dia 23 del presente, un sobre-puesto y sobre-cincha, bordado con seda blanca en género punzó, y tiene en los ángulos las inscripciones siguientes—*Muerte ó Federacion—Viva el Restaurador—Vivan los Federales—Mueran los Unitarios*—GERÓNIMO COSTA. La pérdida ha sido desde San José de Flores hasta esta Ciudad, y el que dé noticia de dicho sobre-puesto, y sobre-cincha se lo gratificará bien, ocurriendo á la calle de Suipacha Núm. 189. Cuartel del Batallon Independencia.
e24—4p

200 pesos de Gratificacion.

HOY Jueves 23 á las 6 de la mañana ha desaparecido una china llamada Manuela, de una casa en que estaba conchavada robándose un niño de tres meses: sus señales son blanco, cara delgada y ojos negros. Las de la china son las siguientes: estatura mas bien baja, pelo negro, nariz chata, cara id., boca grande bastante getona, (la china es al parecer tape, sin embargo de decir ella es mendocina); lleva puestos zapatos de hombre, vestido de zaraza bastante desteñido, pañuelo de lana color almendra con guarda. En la Calle del parque No. 150 recibirá dicha gratificacion la persona que entregue al niño ó den noticia de él ó de la china.
e24—3p

Da. Josefa Ximenez.

SE necesita ver á esta Señora para entregale una encomienda venida de Mendoza. Puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 172, e23 5p

Para depósito de fardos de lana y cueros de carnero.

EL que necesite Almacen para depósito de estos articulos, puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 172 que allí encontrará con quien tratar. e23 5p

Se ha hallado

UNA perra galga fina, barcina, ocico negro, con collar sin iniciales. Quien se considere con derecho á ella, ocurra á esta imprenta, que pagando este aviso se dará razon de la persona que la ha encontrado. e23 3p

Aviso.

SE necesitan de 600 á 800 estacones de durazno, por el camino de San José de Flores ó sus inmediaciones. El que los tenga y quiera vender ocurra a la calle de la Piedad núm. 144 En la misma casa se necesitan mil ovejas de vientre, ó al cortar. e23—2p

Aviso á los que tienen prendas empeñadas en la calle del Buen Orden número 24.

PUEDEN ocurrir á la calle de Suipacha número 252, frente al puente de Ruiz, á rescatarlas ó á llevar el rédito, y allí mismo se sigue dando dinero á interes sobre toda clase de alhajas. e23 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes del 27, 28, 29 del corriente, por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Cayetano Campana, bajo las Galerias de la casa de justicia se han de celebrar almonedas, y remate en el mejor licitador á dinero de contado, una casa de la propiedad de D. Manuel Antonio Mendoza, sita en la calle de la Independencia núm. 184, compuesto su terreno de 9½ vs. de frente al Norte, y 70 de fondo, tazada en 18,419 ps. 3½ rs. moneda corriente, cuyo por menor podrá verse en la oficina del que suscribe calle de Federacion N. 2.

Buenos Aires, Enero 22 de 1840.
Andres José Acosta,
e23—3p Escribano Público y de Núm.

Ojo al Gran Baratillo.

AGRIO de naranja superior á 4 reales la cuarta, se vende en la calle de la Piedad número 408.
e23—6p

Se necesita

UNA conchavada para el servicio interior de una casa, aunque sea de edad. Ocúrrase al número 174 calle de la Paz. e23—4p

AVISO.

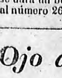

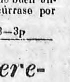

Se arriendan terrenos de pan llevar y tambien una chacarita con diez cuadras de terreno zanjeado, algun monte de durazno y otros árboles, á tres leguas de esta.

Se necesita un hortelano honrado, á quien se le puede hacer un buen partido.

Se necesita un caballo de poca edad, manso y de buen andar, se dará un buen precio gustando de él. Ocúrrase por todo al número 260, calle de la Esmeralda.
e23—3p

¡Ojo al aviso interesante!

EN la calle de la Federacion Núm. 54, hay un surtido de paño, merino, propio para levitas y pantalones, de la mejor calidad que ha venido; como igualmente hay merino negro frances para lutos, y pañuelos de seda negros para corbatas, ó para el cuello de Señoras: todo á precios acomodados. e23—30p

Ojo al aviso.

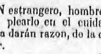

La persona que presente una perrita toda blanca, con una manchita en cada oreja color de ante, y otra en el lomo, que se ha perdido de la calle de Tacuarí número 18. El que la entregue ó dé razon de ella será bien gratificado en la misma casa. e23 3p

Se necesita

UN estrangero, hombre solo ó de corta familia, para emplearlo en el cuidado de una majada. En esta imprenta darán razon, de la casa, adonde se deberá ocurrir para tratar. e23 6p

Negrito fulo.

A mediados del mes pasado se perdió en las inmediaciones de los Ejercicios, un morenito de 6 á 7 años, llamado Faustino Mendozo, iba con chiripa de lienzo de algodon, chaqueta blanca y gorrita de paño azul. Estaba agregado á una morena llamada Catalina, y antes vivio por las Monjas. Se suplica á quien lo halle lo entregue en la calle del Perú casa de D José Maria Casares, adonde darán una gratificacion. e23—4p

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.

PRECIO—DOS PESOS.

ALMANAQUE
PARA EL AÑO BISIESTO DE 1840.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

Aviso.

En el partido de Moron, como á diez leguas de la ciudad, se venden á escoger, mil ovejas criollas, mil id mestizas, y treinta padres finos. Es de advertir que los animales no tienen, ni han tenido sarna ninguna.
En esta Imprenta darán razon.
e22—6p

Aviso.

SE vende una corta, partida de tejas, planchuela de fierro como de 3 pulgadas. En la Calle de Buen Orden No. 170 darán razon. e22—

Se compra

UN carro del tráfico de dos varas en buen uso, ó una carreta castillo. El que venda alguna de estas dos piezas ocurra á la calle del Buen Orden frente al número 155.
e21 4p

Ojo al aviso.

EN la calle de los Estados-Unidos núm. 27 al lado del Sr. Alcalde de la Parroquia de San Telmo, se hace toda clase de tejido de alambre, id jáulas, pajareras, ratoneras y estribos de asta, y todo lo demas que sea concerniente á este arte. Las personas que gusten mandar hacer algunas de estas obras, serán servidas con puntualidad y esmero y á precios equitativos. e22 3p

Escarificador,

SE ha hallado uno. Su dueño puede ocurrir á la Quinta conocida por Capilla de Cueli, de la Recoleta adelante.
e21—3p

Se compran.

TERNEROS de año cumplido hasta dos años, desde 200 cabezas hasta 1000, debiendo recibirse dicho ganado hasta 40 leguas al Sud; por otros pormenores ocurran á toda hora á la calle de la Piedad num. 156, de San Miguel dos cuadras para el Rio. e21 3p

Se vende

Una casa de esquina con 4 piezas, en un sitio de 17 varas de frente y 68 de fondo, sita en la calle de Chacabuco á la altura de la de Europa, del Mercado siete cuadras. Darán razon en la calle del Comercio núm. 77.
e21 3p

Una criada,

QUE sepa cocinar y planchar, se necesita en la calle de Potosi número 79. 21 5p

Se necesitan

EN la Fábrica de Sombreros de DUBBERS y HEYN algunos planchadores. Los que entiendan bien este oficio se pueden dirigir á la tienda de sombreros número 14 calle de la Federacion, para tratar. e21 2p

Se vende

MAIZ superior á 25 pesos la anega, en la calle de Belgrano número 230. e21 3p

Se compra.

Se desea comprar un carruage decente y fuerte, no siendo volanta. Ocurriendo á la Recoba nueva número 74, ó dejando el número de la casa donde se puede ver, y la persona con quien se ha de tratar. e21 3p

Gran Baratillo de Leche

A REAL la copa, en la Alameda número 72, donde se servirá con el mayor aseo. e21 3p

Finca en Venta.

SE halla la que hace esquina con las calles de Chacabuco é Independencia, al lado del N. 214, frente al 259, y á cinco cuadras del Mercado para el Sud. Para tratar ocúrrase á la calle del Restaurador Rosas, frente al No. 270 y 272 á donde encontrarán tambien á venta un mostrador.
e21—3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.